

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO,

07 DIC 2012

Nº **231** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El Interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012623	SOL CONTROL E.I.R.L.	AV. SALVADOR ALLENDE 48	POLARIZADOS DE VEHICULOS Y ACCESORIOS

MODIFICACIONES

1.2. Ampliación de Giro

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO A AMPLIAR
2012568	SUPER 10	AV. CONCHA Y TORO 4115	VENTA DE CIGARRILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese


CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL